

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIII.-Número 6.859

Lunes 27 de noviembre de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LA DEPRECIACIÓN DE LOS CEREALES

La Diputación y la baja del trigo

Con verdadero interés habrán leído nuestros labradores la nota oficiosa de la Diputación publicada por la prensa diaria local, en la que se esboza la situación actual del mercado triguero, sus causas y sus remedios.

Invitándonos la referida nota a aportar nuestro concurso a la solución de tan vital problema, no podemos sustraernos a invitación tan cariñosa, y guiados solamente por el fin patriótico que mueve nuestra pluma en la actual campaña, nos disponemos en el presente artículo a marcar nuestros puntos de vista en el actual problema, siquiera incurramos en repeticiones, ya consignadas en artículos precedentes, que la benevolencia del lector y el buen espíritu que mueve a nuestra Excma. Diputación sabrán perdonar.

Se hace constar en la nota que no habiéndose podido adquirir la menor prueba o indicio de que se realizase el contrabando de trigo, a pesar de las múltiples gestiones que ha llevado a cabo desde que se inició la última baja en el precio para averiguar si clandestinamente se importaba dicho cereal, repusieron los representantes en Cortes en Madrid reunidos con el presidente de la Diputación, que del mismo modo habían sido negativas sus indagaciones en tal sentido, entendiéndose también, como la Corporación, que es muy difícil por otra parte, realizar ese contrabando sin ser descubierto, por el muy diverso y crecidísimo número de personas que forzadamente tienen que intervenir en la introducción fraudulenta.

Pero aun suponiendo que no sea esa la causa que influya en la actual depreciación del trigo, se convino en principio, para que esté mejor garantizado el cumplimiento de la ley prohibitiva, solicitar del Gobierno que intensifique la acción de vigilancia en los puertos y muy especialmente en el de Barcelona.

Permitásenos el replicar que el no haber podido comprobar la importación clandestina de trigo no demuestra suficientemente que ésta no se haya hecho. Diariamente la Lonja de Barcelona ha cotizado trigo extranjero, principalmente «Manitoba», sobre puerto del Mediterráneo, y tal cotización no tendría razón de ser si la importación fué imposible.

Según «El Progreso Agrícola y Pecuario» la denuncia hecha no ha mucho de una compra de 8.000 toneladas de trigo «Manitoba» fué confirmada, tanto que precisa la llegada del barco, el traslado a bordo de la mercancía a otro barco y la cesión del trigo a otra nación. Recientemente la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla, ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Madrid.—Ministro de Hacienda. Asociación de fabricantes de harinas de Castilla enterada de manera cierta

de una compra realizada en el mercado de Barcelona compuesta de 5.000 toneladas trigo exótico llamado «Manitoba», para embarcar próximo mes enero, que importada con derechos vigentes equivaldrían a 42 pesetas 100 kilos de Castilla, acude esta entidad a V. E., alarmada por si esta compra fuera destinada consumo nacional y aunque confiámos de su rectitud, V. E. sabrá hacer respetar ley vigente prohibitiva importación triguero-harinera y protectora producción nacional, base riqueza país, sin embargo cumplimos un deber para que su buena fe no sea sorprendida con daño grave para agricultura y harinera castellana.—Presidente, Luciano Solache.»

Las palabras enterada de manera cierta, les hemos subrayado nosotros. Existe, por lo tanto, motivo para sospechar que esas compras no hayan sido las únicas, y que con autorización del Gobierno, o sin ella, se haya introducido en nuestros puertos trigo extranjero.

La Diputación pide alguna prueba demostrativa para averiguar si se importa clandestinamente trigo extranjero.

Dispondría de ella y muy precisa, si el Gobierno, con el mismo rigor que obligó a los labradores a dar relaciones juradas de sus cosechas, obligara así a los fabricantes y almacenistas a presentar relaciones juradas de sus «stocks», seguidas éstas de una inspección detallada y escrupulosa.

Es decir, que se necesita a todo trance una buena organización estadística para no confiar todo a institutos armados.

Continúa la nota oficiosa:

«Del mismo modo que opina la Diputación, se estimó en aquel previo cambio de impresiones que no ha podido ser causa hasta la fecha de la depresión del mercado triguero, o que solo habrá influido en él ligerísimamente la importación del maíz, que, según los datos oficiales adquiridos por el señor Encío, asciende hasta la fecha a la suma aproximada de 200 000 toneladas y según los obtenidos por el señor Cánovas del Castillo a cerca de 300.000; puesto que el promedio del déficit de la producción de trigo, en relación con el consumo, se ha venido aproximando a 1.500.000 quintales métricos, déficit que, con la escasez de la última cosecha, es lógico suponer que sea mayor todavía para la actual campaña y de que aquellas toneladas de maíz solo habrán podido perjudicar el precio del trigo las empleadas en la mezcla.»

Tal afirmación, permitásenos calificarla de algún tanto gratuita, porque se deduce de principios inciertos o dudosos.

Comenzamos por no saber si han sido doscientas o trescientas mil las toneladas de maíz importado, y si esta cifra,

que es tan fácil de averiguar en Aduanas, la desconocemos, ¿podremos dar por cierta la que fija el déficit de producción, que requiere un minuciosísimo trabajo estadístico?

¿Cómo comparar, pues, el daño que la importación de maíz ha podido causar al mercado triguero?

Mas con el solo hecho de su baja cotización, ya tenemos establecida la competencia en los despojos de la molinería, en el consiguiente quebranto de la materia prima; y si a esto añadimos la mezcla que de harina de maíz se puede hacer, para la fabricación de harinas bajas y la casi exclusiva importación por el puerto de Barcelona, no podremos afirmar que haya podido influir «ligerísimamente» en la depresión del mercado triguero.

Otra vez volvemos a echar de menos la dichosa estadística.

«Sin embargo no hubo discrepancia en considerarlo como gravísimo el hecho de que se importe sin limitación el maíz.»

Indudablemente que es gravísimo, y por eso deben pedir los representantes en Cortes la prohibición absoluta de importar.

Supuestas las premisas anteriores, y considerado como gravísimo el hecho de que se importe sin limitación el maíz deduce la nota oficiosa la consecuencia de que «la baja actual debe obedecer única o casi exclusivamente a la ley de la oferta y la demanda.»

Nada más cierto. Bien puede suprimirse el *casí*. Lo que la sangre es al ser fisiológico, la luz en la formación de los colores, la fuerza motriz en el movimiento de los cuerpos, eso es la oferta y la demanda en la dinámica comercial.

Lo que a todos nos trae mareados es el indagar el porqué de la ausencia de la demanda, no olvidando que la baja del trigo comenzó a registrarse el día 8 de agosto, cuando aún las mieses dolaban su rubia cabellera al beso del céfiro matinal. cuando todavía el segador afilaba sus hoces, cuando aún no estaban hechos los vencesjos para el atado de las mies.

No puede darse por sentado que la abundante oferta haya sido la causante de la baja. Redúzcanse a guarismos los quintales métricos de trigo y harina facturados para el litoral, y véase si la causante de la baja del precio del trigo durante cuatro meses ha sido la abundante oferta, o la abstención de la demanda.

El presidente de la Diputación, en un arranque de regionalismo y de amor a su Castilla triguera, deseando verla árbitro del mercado cerealista dijo en la sesión a que venimos refiriéndonos:

«Es preciso, tener la franqueza y la valentía de decirlo; no todo debe pedirse ni puede solucionarse con medidas de gobierno; disponiendo de crédito con la sindicación bien organizada entre los labradores, ellos mismos y bien rápidamente podrían resolver crisis como la actual.»

Pero considerando que no se encuentra el labrador en condiciones de realizar esa obra por su exclusivo esfuerzo fué también estimada nuestra opinión de que es este el momento más oportuno

DE LA PROVINCIA

Belorado.

Con el clásico «Don Juan Tenorio», debutó ayer, en el Teatro Municipal, la notable Compañía de don Aurelio Pardo en la que figura la celebrada actriz Aurita Solórzano, obteniendo un gran éxito.

Hoy ha comenzado la renombrada feria de Santa Catalina; con mucha afluencia de forasteros. El ferrial se ha visto muy animado haciéndose bastantes transacciones, sin que se haya podido establecer precio fijo.

El tiempo seco, aunque frío, ha contribuido a la animación. Si aquél no cambia, seguramente los días 26, 27 y 28, sobre todo el primero por ser festivo, serán de extraordinaria concurrencia.

DE MARRUECOS

Hoja Oficial.

«Noticias oficiales de Marruecos: El Kaid Amarusen efectuó *razzia* para castigar poblados insumisos, llegando a límites Beni-Ulloch sin resistencia, viendo cadáveres enemigos abandonados; prendió fuego a varios caseríos y cogió ganado lanar, cabrío y ocho vacas. Entre los muertos reconocieron a tres de Beniurraguel; los de Izanan han tenido 30 muertos y resto hasta 40 son de Beni-Ulloch. Gente de Beni-Said, zona sometida, ha abandonado faenas siembra para ponerse a disposición Gobierno.»

Ayer avión número 13 aterrizó con averías, siendo recogidos sus tripulantes, capitán Sunios y un sargento, por pesquero «Benigno»; que trajo a Melilla avisadores y remolcó aparato.

Fuerzas de Kébdani fueron a Sidi-Meraud con convoy víveres, para apoyar *harka* amiga dirigiéndose a Afrau.

En Batel presentóse el día 23 Al-Lal-Danan-Hariga, jefe muy importante de esta región.»

- El seguro del clero -

(Por telegrafo)

La conferencia nacional de Seguros que se está celebrando en Barcelona, ha aceptado una proposición del señor Polo Benito, deán de Plasencia, en nombre de la caja extremeña, incluyendo entre los asegurados por invalidez y enfermedad, a los preceptores oficiales de fondos del Estado, con lo que queda incluido todo el clero catedral y parroquial, en las conclusiones aceptadas en la Asamblea.

P.

no y justificado para que las Cortes abordasen el problema de la creación del Banco Nacional Agrario» Son dos párrafos en los puntos de la pluma, consideraciones que, por no alargar más este artículo, me abstengo de transcribir, pero que prometo hacerles honor no tardando.

OSENDRI.

CUARTILLA POLITICA

Compadecemos por su candorosa ingenuidad al señor Alcalá Zamora. Y le auguramos que, por más que su nombre figure en el grupo de los concentrados, él seguirá siendo en política un descentrado.

La buena fe, la sinceridad y la hombría de bien, son cualidades de muy elevada alcurnia para que vayan a malgastarse en el Congreso donde tan podido está el ambiente que todo, hasta lo más respetable, se convierte en substancia política.

Por eso su discurso, que muchos suponían preparado de tonantes acusaciones, ha disgustado a los concentrados y ha defraudado las esperanzas de los que confiaban en el escándalo.

Los aplausos más sinceros han salido de labios del señor La Cierva, a quien no pocos imaginaron encontrar escondido en algún rincón del hemiciclo convertido en vergonzosa piltrafilla, revolviéndose avergonzado por las aplastantes inculpaciones de don Niceto.

Creámos el señor Alcalá Zamora, aquellas cualidades, unidas a la honradez y lealtad que invocó como justificación de su proceder, por no haber acusado a los señores Maura y La Cierva, bastarán para que siga en política como un caudillo sin soldados; y si algún ingenio llegara a acompañarle le abandonará muy pronto ingratamente, como aquel diputado por Coria, que después de haber logrado decir y hacer unas cuantas fantochadas en la Dirección general de Primera enseñanza, le dejó en la soledad, para afiliarse a los idóneos.

No han quedado satisfechos los grupos liberales; por eso han decidido intervenir todos los jefes en la discusión del expediente de responsabilidades. Aunque, por más que chillen, el resultado ha de ser el mismo, porque ya todos estamos convencidos de que el Congreso ha de proclamar que no han existido responsabilidades políticas.

A. DE HITA.

El expediente Picasso Clemenceau amenazado

La palpitante actualidad del asunto nos ha movido a procurarnos un fiel y amplio extracto del expediente Picasso, que hoy comenzamos a publicar.

Queremos al mismo tiempo rendir así un testimonio de admiración a su autor que tan dignamente ha cumplido su difícil misión, demostrando que aún quedan en nuestro ejército elementos sanos que desean sinceramente su rehabilitación.

Con ánimo de huir de «informaciones tendenciosas» (como con razón han sido llamadas de algunos periódicos madrileños en esta cuestión) insertaremos íntegros los párrafos más interesantes del expediente aún a trueque de sacrificar la amenidad del relato.

En la conferencia pronunciada por el «Tigre» en Boston, ha repetido con dureza, las quejas que tiene Francia de los yanquis, entre otras la de haber abandonado a los pueblos que pedían justicia.

A pesar de las recomendaciones que se le han hecho aconsejándole la calma, sigue expresándose con extremada violencia.

El alcalde de San Luis ha recibido una carta de amenaza contra Clemenceau en la que se dice que cuando éste llegue a esa ciudad, los americanos se encargarán de hacerle callar para siempre.

Firma también esta carta «Un veterano de la gran guerra.»

DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA CONSULTA
DENTISTA EN ENFERMEDADES 9 a 12 y 3 a 6
Teléfono 566 DE BOCA Y DIENTES San Juan, 63

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSE MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada
Se tiñen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Lain Calvo, número 31.
Talleres: Calle Hospital Militar, número 5.
PRONTITUD. ECONOMIA Y ESMERO

EL EXPEDIENTE PICASSO

I.—Los primeros folios.

Comienza el expediente con la disposición encargando al general don Juan Picasso González, consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, de instruir expediente gubernativo en depuración de las circunstancias que concurren en los sucesos de orden militar acaecidos en el territorio de aquella Comandancia militar, para dar así satisfacción a la opinión pública, que exigía la aclaración de las causas, detalles y enseñanzas del desastre que tanta alarma produjo.

El general Picasso «comienza su instrucción en el momento en que el comandante general de Melilla, proponiendo el límite racional de la capacidad de sus medios de acción, sin la exacta apreciación de las circunstancias políticas regionales, se aventura en arriesgada incursión en la cábila de Tensemán, sobre la izquierda del río Amerkán, raya virtual entonces de la zona

sometida, en demanda del áspero contrafuerte del Cabo Quillates, con decidido propósito de alcanzar el río Nekor y la bahía de Alhucemas, sin preparación ni medios adecuados, prólogo de la catástrofe provocada en aquel territorio.»

Urgía determinar si esa aventura había sido autorizada por el comisario superior, en las conferencias que con Silvestre sostuvo en aguas de Alhucemas, semanas antes de iniciarse la operación.

Tretándose de fiscalización de actos de superior jerárquico, el juez instructor se dirigió en oficio de aclaración de competencia, el 15 de agosto de 1921, al ministro de la Guerra señor La Cierva y comisario superior señor Berenguer.

El primero, en su célebre real orden que las ponencias parlamentarias consideran «obligada», le contestó que la información que le había sido encargada no debía extenderse a los acuer-

dos, planes o disposiciones del Alto Mando, sino circunscribirse a los hechos concretos realizados por los jefes, oficiales y tropa en las operaciones que dieron lugar a la rápida caída de las posiciones del territorio.

En 1.º de septiembre, el mismo ministro daba nueva real orden determinando el alcance de la investigación, que en nada debía relacionarse con los acuerdos y planes del alto comisario, y el día 6 del mismo mes, en telegrama personal y reservado, el señor La Cierva comunicó a Berenguer su decisión de que el instructor le diese cuenta de los resultados obtenidos para que, en uso de su jurisdicción como general en jefe, designase los jueces que hubieren de formar sumarias.

En el expediente, pues, en nada se preguzga la actuación del comisario superior, que está sometida al juicio del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha enviado al Senado el correspondienteuplicatorio para incoar el oportuno proceso contra el general Berenguer.

Otra de las circunstancias que han obstaculizado la información del juez instructor, (y de que se lamenta en sus

primeros escritos), ha sido la desaparición de los documentos encargados a la custodia del comandante general, entre los que se hallarían seguramente los originales de las cartas que Silvestre recibía del Gobierno, de altas personalidades y del general en jefe, así como las copias de las que él enviaba. Todo lo confidencial y mucho de lo oficial reservado, lo custodiaba el secretario e íntimo amigo del infortunado caudillo, comandante de Intendencia señor Hernández que con Silvestre salió de la plaza, se encontró en el desastre de Annual, y corrió la misma desdichada suerte que él.

Al tratarse de recoger la documentación necesaria para esclarecer conductas, se comprobó su desaparición, hallándose descerrajados los cajones de la mesa en que aquellos se guardaban.

En vista de ello, la primer propuesta formulada por Picasso al fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina era la siguiente: «Averiguar la forma y modo en que fué descerrajada la mesa del comandante de Intendencia señor Hernández, secretario particular del general Silvestre, determinando a ser posible la fecha y la persona que pudiese realizar el hecho.»

Y el fiscal en consonancia con la misma propone en su informe, diligencias en dicho sentido.

II.—Estado de la Comandancia de Melilla al ocurrir el catástrofe.

«El juez instructor después de una amplia información tiene la triste convicción de que en los avances no se había consolidado nada; se vivía porque los moros de las cabillas lo toleraban; y además, los mismos moros que se declaraban recientemente sometidos sabían de nuestra deficiencia militar lo suficiente, ya que en todas las operaciones la política dejaba en tercer lugar a las fuerzas europeas, en el segundo a las indígenas auxiliares, y confiaba el puesto de vanguardia al «Banco de España».

Aun los moros, a quienes realmente conviniere estar a nuestro lado, tenían que abandonarnos al verlos incapaces de defenderlos contra los otros; y el natural instinto de rapacidad de los indígenas bastaba por sí solo para determinar el que los de Nador y Segangan, por ejemplo, saquearan estas poblaciones, en evitación de que luego llegaran los demás y lo hicieran en su provecho... circunstancia que puede explicar la rá-

pida propagación del movimiento insurreccional.

Si bien en el contraste de opiniones por algunos se pretende no existía tal acuerdo clandestino, del relato de los hechos sueltos, desiguales, insignificantes en sí, y al parecer, incoherentes, referidos por numerosos testigos acaecidos en el país, colonos, empleados, religiosos de la Misión y otros, se aprecia bien que existía un estado latente de inquietud, un aire de revuelta, fruto indudable de una secreta inteligencia de los naturales de la zona sometida con los de la rebelde, si bien el momento de su explosión hubiese de determinarlo la oportunidad.

Las comunicaciones

«Abordaba la línea general de comunicación al frente en su centro de Drius sobre la izquierda del Kert, y estaba constituida por una carretera que por Nador, Zeluán, Monte Arruit y Batel llogaba a aquel punto, con recorrido de 67 kilómetros.

Este camino estaba doblado por un ferrocarril de vía estrecha hasta Tistutin, cuyo término quedaba, por consecuencia, a 22 kilómetros de Drius.

Desde este punto hacia el Norte podía hacerse el recorrido en camiones

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

El pleito de los estudiantes

La resolución dada por el Gobierno al problema de los escolares, no es más que una declaración de impotencia. En el consejo celebrado en el Congreso no se atrevieron los ministros a acordar la apertura de los centros.

—Sé que los catedráticos asistirían desde el primer momento—dijo Sánchez Guerra a los periodistas—pero ¿y los escolares?

Y la Real orden publicada en la «Gaceta» no ha hecho más que dar carácter legal a un acuerdo que hace días tenían adoptado catedráticos y alumnos.

Ha circulado con cierta insistencia el rumor de que el Gobierno tenía decidida la destitución de Millán de Priego y, como compensación a esta determinación humillante en cierto modo para su autoridad, esa destitución iría acompañada de la de los señores Carracido y Recasés.

El acuerdo parece que se tomó en el Consejo de ministros, pero posteriormente se cambió de opinión.

Después de conocida la Real orden, se reunieron los escolares para tomar determinaciones. El señor Espinosa indicó que una vez destituido el señor Millán, los escolares deben pedir la apertura de las clases.

La autorización solicitada por los estudiantes, para celebrar ayer domingo la proyectada manifestación, fué denegada oficialmente por el Gobierno.

El señor Calderón en Barcelona

El ministro del Trabajo ha tenido una acogida entusiasta. Según declaraciones suyas, el viaje no tiene ningún carácter político, sino que principalmente le ha llevado a Barcelona el deseo de cambiar impresiones con el comisario regio del Trabajo, señor Algarra, para dejar establecida y bien sentada la base sobre la que ha de moverse dicha delegación, la cual ha de realizar una labor

transcendental y necesita local propio y una gran autonomía.

El ministro ha visitado la Caja de Pensiones, donde estaba reunida una de las secciones de la Conferencia nacional de Seguros, y la Exposición de Industrias Eléctricas.

Cerca de la una, el señor Calderón marchó en automóvil al Tibidabo, en cuyo restaurant fué obsequiado con un almuerzo íntimo por la Cámara industrial.

Por la noche, le obsequió el Fomento del Trabajo con un banquete en el hotel Ritz, y después asistió a una función de gala en el Liceo.

Médicos para las Hurdes.

La «Gaceta» publica las condiciones para proveer por concurso tres plazas de médicos encargados de los servicios sanitarios en las Hurdes.

Cada plaza estará dotada con cinco mil pesetas, más diez mil por gastos de residencia, caballo etc.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 25 del próximo mes de Diciembre.

Catástrofe en Bilbao.

La batería de Artillería de Punta Lucero (Algorta), hacía prácticas de tiro a larga distancia cuando tuvo la desgracia de dar en el blanco, en el mo-

mento en que pasaba el barco pesquero «España núm. 3», de la matrícula de Lequeitio. La granada fué a caer sobre la popa del barco que se hundió rápidamente.

Inmediatamente se organizaron socorros para salvar a los naufragos.

El patrón Pedro Alcibar, que estaba entregado al sueño, ha desaparecido, suponiéndose que fué destruido por la granada.

El maquinista José Aizpurua y el fogonero Dámaso Iturbe fueron recogidos con heridas de consideración. Un marinero llamado José Gamboa sufrió lesiones en la cabeza y fractura de varias costillas.

El suceso que ocurrió el sábado de tres a cuatro de la tarde, se atribuye a que la espesa niebla reinante impidió a la batería ver el paso del vapor pesquero.

EXTRANJERO

Crisis total del Gobierno griego.

El presidente del Consejo de ministros, Krokidas, ha presentado la dimisión total del gabinete.

La causa de la crisis es que las autoridades militares no quieren acceder a la demanda de Inglaterra de que no sean ejecutados los ministros condena-

dos a muerte por el Gobierno revolucionario.

El ministro de la Gran Bretaña está resuelto a romper las relaciones diplomáticas y a abandonar a Atenas si llegaran a ser ejecutados los exministros condenados.

A última hora se tienen noticias de que Gonatas ha logrado formar gobierno.

El nuevo gobierno alemán.

El Reichstag ha aprobado por una mayoría aplastante la declaración ministerial de Cuno.

Ha dimitido el ministro de Abastecimientos, Muller, por haber sido acusado de estar comprometido con los separatistas rhenanos.

Plenitud de poderes al Gobierno italiano.

Por 275 votos contra 90 ha aprobado la Cámara de diputados de Italia una ley concediendo plenos poderes al Gobierno, para resolver sin acudir al Parlamento, los problemas más urgentes de orden financiero y de administración pública.

Un avión dirigido por ondas hertzianas.

En Francia se han verificado las pruebas de dirección de un avión, por las ondas hertzianas

Sobre las llanuras de Etampes ha evolucionado con gran ligereza y elegancia un pesado biplano de 300 caballos, dirigido desde gran distancia por un piloto, confortablemente sentado en una butaca del despacho de estos ingenieros.

Mercados de cereales

BURGOS, 25

Trigo mocho a 70 reales fanega
Id. rojo, a 69
Alaga a 75
Centeno a 49
Cebada a 42
Avena a 30
Yeros a 77

PRADOLUENGO 21

Trigo mocho a 68
Id. rojo a 68
Cebada a 41
Avena a 32
Yeros a 84
Lentejas a 144.

SALAS DE LOS INFANTES 22

Trigo, a 66 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 50
Avena a 35
Yeros a 68
Garbanzos a 200.
Patatas a 9



NUEVA LUZ PHILIPS ARGENTA

LA LÁMPARA DECORATIVA DE CRISTAL OPALÍN

EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS
PARTICULARES, ETC, CONSEGUIRÁN
CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO
MÁS SUNTUOSO Y DECORATIVO

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER S.A.
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTÍN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 138

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, de su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44. 639.

España, números 8 y 10

Automóviles de alquiler

— DE —

Los dos chauffeurs

UNICOS CONDUCTORES
Los mismos propietarios :: Catorce años de práctica

El elogio de nuestros servicios le dejamos a merced de nuestra numerosa y distinguida clientela.

AVISOS: En el garage, Progreso 5 y teléfonos números 487 y 498. BURGOS

LOS DOS CHAUFFEURS

ALTARES

y oratorios particulares y en general todo el mobiliario religioso.

Talleres de Valeriano Martínez
Puebla, 37.—BURGOS.

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna a la primera frótación. Con su uso desaparecen el sarpuillo antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña señores sucesores de I. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martín z. Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñuelera, Mcado, 1



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LLOYD NORTE ALEMAN)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

KOELN, CREFELD GOTHA y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte

7 de diciembre, vapor SIERRA NEVADA (primer viaje), admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precios: en primera --A Río Janeiro: Libras 45. Precio base Libras 50, Cubierta (A) Libras 55, Cubierta (B).

A Montevideo y Buenos Aires: Libras 59 Precio Base. Libras 55, Cubierta (A) Libras 60, Cubierta (B)

21 de diciembre, vapor GOTHA, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera

Precio de la clase intermedia --Libras 24 en camarotes de 4 camas Libras 26 en camarote de 2 camas.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es immejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 426/30 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de ptas. 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla

— García Olloqui, 2 y Vitoria, 3 y 5.—VIGO.—

Motores "Diesel,, legítimos

MOTORES A GASOLINA
MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: Calle de Madrid, 5

Grandes viveros de plantas forestales y frutales

Venta de plantas de manzanos, perales, ciruelos, melocotoneros, almendros, nisperos, nogales, albaricoqueros, naranjos, limoneros, olivos, higueras, membrillos etc. etc.

Pinos: Insignis, marítimos, piñoneros, pinaster, halepensis de Jerusalem, sylvestre, laricio, negro de Austria, strobus, etc. etc.

Fresno americano, roble rojo de América, castaño del Japon, castaño del país, ayantus glandulosa, acacia mimosa dealbata, acacia común, acacia farnasiana, acacia grandiflora y otras variedades más.

Chopos: De distintas variedades.

Alerce: Del Japon y europea. Larix europea. Thuyas. Cuprestus nacrocarpa y piramidal. Eucaliptus: globulos, maculata, amigdalina, rostrata, robusta citriodora, toriticornis, rudis, y otras variedades. (Plantas en maceta).

Esta casa se encarga de toda clase de repoblaciones de montes, siendo la más importante de España en su ramo, habiendo efectuado los trabajos de repoblación del monte «Solluve» que tiene una extensión superficial del mil hectáreas y 44 kilómetros de perimetro, en dos años, plantando en él, cuatro millones de pinos con acacias, fresnos, eucaliptus etc. etc, procedentes de sus viveros.

Estudios y presupuestos para trabajos de repoblaciones de montes.

Venta de abonos y SEMILLAS de todas clases.

Dirigirse a su director y propietario:

Andrés Santos Inchausti.
— ORDUÑA (VIZCAYA) —

Especial fundición de campanas

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA EN ESPAÑA

Constantino de Linares

Hijo y sucesor de Eduardo de Linares
CARABANCHEL BAJO (MADRID)



Se refunden las campanas rotas, bien en forma romana o esquilon. A piezas y alcantado; portes del ferracarril por cuenta de la casa.

Se garantizan las nuevas campanas por 15 años.

Esta fundición es proveedora de las Catedrales de Burgos, Santander, Segovia, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y recomendada en la mayoría de los «Boletines» de las diócesis de España.

Manden las medidas de filo a filo de las campanas que han de refundir, para fijar presupuesto.

- Constantino de Linares -
CARABANCHEL BAJO (MADRID.)

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS, GRIPE CRÓNICA, BRONQUITIS Y GONORRUEA GENERAL.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4, MADRID

Vinos que se vuelven

ó están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caídos, se corrigen con el

— VINICONSERVADOR —

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 18 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7/50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo a mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

¡Agricultores!


Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, etc.



Cajas de cartón en gran escala

PRIVILEGIADO

RUFINO S. GONZALO

(HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS) (

Se vende papel para envolver